

# GACETA ESPAÑOLA.

CADIZ JUEVES 14 DE AGOSTO DE 1823.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

Paris 1.º de Julio.

A todas las calamidades que afligen á la desventurada España se acaba de reunir la de la delacion, pues las autoridades instituidas por la Regencia invitan á los ciudadanos (1) á que denuncien á todo empleado nombrado de poco acá que tenga contra sí la opinion pública. Todo el mundo conoce cuan vaga es esta expresion, y la experiencia de nuestros disturbios civiles nos ha demostrado á qué excesos y á qué reacciones pueden dar lugar semejantes medidas.

En fin todo lo que vemos de las actas de la Regencia de España es muy propio para excitar rezelos en cuanto á la pacificacion de España. (2) Parece que se complace en realizar todos los temores que manifestaron los adversarios de la guerra en las dos Cámaras, y en desmentir todas las esperanzas que habían dado los ministros. ¿Qué era lo que se decía contra esta expedicion? Que tenia por objeto restablecer el poder absoluto, y todas las calamidades que lleva consigo, porque nos ligaba con un partido que no queria hacer ningun sacrificio ni sufrir ninguna concesion, (3) que se queria intentar en España lo que se pensaba hacer mas adelante en Francia. Los amigos de los ministros repelian este pensamiento con una especie de indignacion, y el primer paso de la Regencia es el restablecimiento del diezmo, cuyo solo nombre horroriza en nuestros campos. Cualquiera dira, al ver esto, que la Regencia pone el mayor esmero en evitar todo lo que pueda dar motivo á creer que quiere otra cosa que el antiguo régimen neto.

¿Así es como nos hemos hecho los auxiliares de la Regencia que nosotros mismos hemos creado, sin que tengamos siquiera la fortaleza de hacerle que adopte ideas de paz y de moderacion! Si como se quiere suponer nuestra accion militar debe ser nula en los negocios del nuevo Gobierno español, ¿lo será tambien nuestro influjo político? ¿Está pues reducido á una completa inaccion el comisario civil del ministerio? Tal es el resultado de la falsa situacion en que nos hemos puesto. El partido á quien servimos no consiente en ayudarnos sino con la condicion de que le dejemos la libertad de sacar sus deseos de venganza; y nosotros, como que tenemos necesidad de este partido para sostenernos, nos vemos precisados á ser testigos mudos y tranquilos de acciones que nuestra política y nuestra generosidad reprueban.

¿No leímos ayer en un periódico fanático el extracto siguiente de una carta de Madrid?

(1) Los infelices que sufren el yugo afrentoso de una faccion rebelde que ha traído á su Patria las armas extrangeras, no son ciudadanos, sino unos miserables esclavos que estan á discrecion de sus bárbaros amos.

(2) No solo son propias para excitar rezelos, sino para convencer á todo el mundo de que la conducta de los partidarios del poder absoluto es inconciliable con la razon; que este partido hipócrita sumergiria á la España en un abismo de calamidades sin fin si el pueblo español no abriese al fin los ojos, y conociese que con los nombres venerables de religion, de autoridad del Rey, de nuestras antiguas leyes &c. se le alucina, se le engaña miserablemente, y se le quiere tener en una infancia eterna para que nunca conozca sus verdaderos intereses. La faccion servil solo quiere la España de Pan y Toros porque este es el sistema que conviene á su egoísmo, y á su pereza y crasa ignorancia.

(3) Hay tres obstáculos moralmente insuperables para que el partido servil consienta jamas en ningun sacrificio y admita ninguna concesion. El primero porque es ignorantísimo, y cree que está lleno de sabios conocimientos; el segundo porque es egoísta y codicioso, y cree que su interes es el de la Patria, y el tercero porque es hipócrita, y cree que tiene religion.

» El ejército frances es un modelo de disciplina, y hace diariamente los sacrificios mas penosos. Muchos milicianos han pedido á los gefes militares una proteccion especial que los pusiese á cubierto de la persecucion que temen de parte de sus compatriotas; pero fieles (4) á una neutralidad estricta en esta especie de disension no toman parte en nada, y dejan á las autoridades españolas el libre ejercicio del poder, siendo esta una linea que no pueden traspasar á pesar de la generosidad de los corazones franceses. (5) Así es como estos prodigan su sangre en los campos de batalla por los españoles de la fe, y no pueden impedir que estos la viertan en los cadalsos! Así se arrebató á nuestras legiones el galardón mas dulce de sus fatigas, y combatiendo todos los días por la paz se ven precisadas á permanecer neutrales en medio de todas las venganzas!

Una nueva disposicion tomada por la Regencia no puede dejarnos ya ninguna duda del ciego fanatismo que la lleva al despeñadero de las reacciones. Los mismos ministros del 7 de Julio han sido proscritos, y estos ministros fueron acusados por las Cortes de que habían cedido á las instancias de nuestro ministerio, y denunciados por haber adoptado las modificaciones que deseaba el Gobierno frances. ¿Se espera que esta medida dispondrá al general Morillo á verificar su defeccion, con la cual parece contarse? (6) Vedle aqui colocado casi en la misma linea que Quiruga y Riego. Expulsar á Martinez de la Rosa, ¿no es lo mismo que excitar á Morillo y á sus amigos á vender caramente sus vidas?

La Bisbal que hablaba de modificaciones, ¿no ha estado á pique de ser fusilado por los hombres de la fe? Sin embargo La Bisbal ha querido hacer en España el papel que Sepúlveda acaba de hacer en Portugal, y mientras que el uno es proscrito en Madrid, el otro está favorecido en Lisboa, á pesar de haber sido uno de los primeros autores de la revolucion de Oporto.

Cuanto mas reflexionemos sobre los acontecimientos que se complican, mas nos convencemos de que si el objeto de la guerra ha sido, como se ha repetido tantas veces: el de pacificar la España, lejos de haberse logrado este objeto, hay señales de que no se podrá conseguir en mucho tiempo.

*Perpiñán 30 de Junio.*

(Extracto de nuestra correspondencia particular.)

Ayer llegó la columna de prisioneros españoles hechos en Valcebollera, compuesta de 632 soldados y oficiales. Esta columna entró en Perpiñán al medio día: los oficiales marchaban á su frente, los tres de graduacion á caballo. Los soldados y oficiales no se hallan abatidos por esta desgracia: marchaban con un aire decidido, como si fuese la primera jornada que hacian, no

(4) Mejor dijera fieles á su infamia, fieles á su perfidia, fieles á su sanguinario deseo de aniquilar la Nacion española; y en fin, fieles á su sistema de abjuracion de todo sentimiento de justicia y de honor. Si la Francia no vuelve por su reputacion, no se pasará mucho tiempo sin que el nombre frances caiga en tal vilipendio, que para designar á un hombre perverso y despreciable se diga: es un frances.

(5) ¿Generosidad en los corazones franceses! Eso fue allá en otro tiempo; pero cuando se han convertido en perseguidores de las luces, en enemigos de la civilizacion de los pueblos, en satélites del despotismo, en instrumentos viles del monaquismo y de la inquisicion, ¿qué generosidad puede haber en sus pechos! Franceses, ya no sois franceses! ya no sois aquella nacion á quien la Europa miro un tiempo como al genio tutelar de la libertad: sois el oprobio de las naciones, y todas juntas os juran un odio eterno, y el desprecio que merecéis.

(6) La vocacion de este general á ser traidor á la causa de la libertad, era sin duda tan verdadera y decidida que nada le arredra.

llevando á su séquito mas que cinco ó seis hombres en una carreta. Entre los oficiales prisioneros hemos conocido á Mr. Pastors de Gerona, hermano político de Mr. de Campredon, de una de las principales y distinguidas familias de esta ciudad. Todos los prisioneros, sin distincion de grado, han sido puestos en la carcel militar de Castillet. El corregidor habia dispuesto una de las salas del corregimiento para el alojamiento de los oficiales, y recibió contra orden. Los habitantes han sido invitados por dicha autoridad á llevarles sábanas y colchones.

Segun todas las noticias que tenemos de los pueblos por donde ha pasado esta columna, parece que ni los oficiales ni los soldados se hallan desanimados por el golpe que acaba de recibir el ejército de Mina: se les ve mas que nunca entusiasmados por el sistema constitucional: sea patriotismo, sea orgullo nacional, no desesperan del triunfo de la causa que sostienen y defienden.

Es menester mucha constancia y resolucion para hacer la guerra del modo que la ha emprendido Mina para defender la Cataluña. Este género de guerra presenta dificultades sin número, que no todos se hallan en estado de emprender y apreciar.

El que dirige esta guerra debe estar dotado de un gran conocimiento para hacerse dueño á primer golpe de vista de todas las dificultades que se presentan.

Como es necesaria mucha circunspeccion, es necesaria igualmente mucha audacia en los medios de ejecucion, gran intrepidez en la accion, y presencia de espíritu en el peligro.

Sostener la guerra con una pequeña division, observar al enemigo, molestarle en todos sus movimientos, hacerlos variar, ó impedirlos al menos; hacer suspender sus operaciones, interceptar sus convoyes, saber en todos lances suplir á la inferioridad del número por extratagemas, y á la fuerza por la astucia; hacer desviar á su enemigo, fatigarle con marchas y contramarchas; ved aquí lo que caracteriza esta guerra que no es conocida de todos los oficiales, sea el que sea su mérito por otra parte.

No es menester que nos sorprendamos, pues de todo lo que los diarios refieren sobre las operaciones de Mina, tan presto era el baron de Eroles quien le tenia entre sus filas, tan presto la espada del general Donnadieu le conducia á precipicios cuya salida parecia imposible, mientras que Mina en toda posicion ha sabido ser dueño de sus movimientos y de su empresa.

Su objeto es conocido: ha querido molestar, fatigar, descaminar al ejército frances y retardar sus operaciones en Cataluña. Desde el día que atrajo á Besalú y á Tortella las cuatro divisiones del ejército frances mandadas por el mismo mariscal, no ha cesado un solo instante de inquietar y ocupar exclusivamente una gran parte de estas divisiones.

Tan presto en Olot como en Gironella; hoy delante de Manresa, y mañana delante de Vich; tan presto á la presencia del general Donnadieu como á sus espaldas; ha arrastrado durante dos meses al baron de Eroles sobre las altas montañas de Cataluña, haciéndole correr á Solsona, cuando estaba en Palau; á Ripoll cuando estaba en Tortellá, luego que por las altas montañas que separan el departamento de Cataluña se dirigia de nuevo á la Cerdaña; lo que ha obligado á Eroles á volver sobre Olot, Ripoll, Ribas y Coll de Tosas, sobre nuestra frontera.

Tal es el resultado de los conocimientos de la localidad, que nadie posee mejor que Mina. Este general marcha al frente de sus tropas con un fusil en la mano, y sondeando por sí mismo los caminos cubiertos de nieve.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Barcelona 13 de Julio.*

Hemos podido recoger el parte dado por el comandante del primer batallon de cazadores de esta provincia, de la accion del 9 del corriente, el que nos apresuramos á manifestar al público para su conocimiento.

Primer batallon de cazadores de la provincia de Barcelona.—Comandancia.—Al llegar á la posicion que V. S. me señaló, observé la emboscada que tenia el enemigo por la izquierda antes de llegar á la torre de la Pubilla Casas, rompiendo el fuego unas guerrillas avanzadas; para hacerles ver que los españoles saben presentarse en la lucha sin necesidad de parapetos ni barrancos, mandé al capitán de tiradores D. Ramon Ferrer que con su compañía avanzase, despreciase sus fuegos, y que en llegando á medio tiro les cargase con la decision que acostumbran las tropas libres: mandé igualmente al subteniente de carabineros D. Domingo Puig que con 25 hombres de su compañía despejase la carretera, como efectivamente lo hizo con un valor y serenidad increíble, pues dejó arrimarse una fuerte guerrilla de caballería hasta medio

tiro de pistola, y entonces con unas descargas cerradas que hizo, logró ver huir á los miserables esclavos que le atacaban. A una parte de la guerrilla del regimiento de Soria que se hallaba á mi izquierda le mandé flanquease el costado derecho del enemigo, mientras que yo con el resto del batallon avanzaba en masa. Las triplicadas fuerzas que tenia el enemigo emboscadas fueron batidas, y las de la torre de la Pubilla Casas desalojadas, y ocupados aquellos puestos por la compañía de tiradores del batallon, habiendo tenido la satisfaccion de ver el desorden con que huía tanto su caballería como la infantería.

La pérdida de los enemigos debe ser de mucha consideracion, ya por los heridos que presenciamos retiraban, como por la mucha sangre que pisabamos, habiendo visto muerto entre ellos á un oficial, cuya espada-sable conserva en su poder por haberla cogido en el campo el capitán D. Ramon Ferrer.

No puedo dejar oculto el entusiasmo por la libertad de los individuos de mi batallon, pues que los heridos no querian retirarse, habiendo llegado á tal extremo, que uno de ellos, habiendo sido herido de rechazo en la tetilla, se arrancó la bala, cargó con ella su fusil, y teñida con esta sangre hermosa se la devolvió á los satélites del tirano.

La pérdida del batallon es la del subteniente D. Joaquin Alabau, pasado de un balazo en el pie, dos cabos y trece tiradores heridos con tres contusos; y de la compañía de carabineros el sargento segundo Buenaventura Vila, y contuso un individuo.

V. S. que ha sido testigo de la serenidad, valor y fuego patrio de que se halla animado el batallon que tengo el honor de mandar, conocerá que no puedo particularizarme en recomendar sin faltar á la justicia.—Dios &c.

—Se nos acaba de asegurar que los apostólicos monges de la Cartuja han tomado ya posesion de su convento de Montealegre; y que en el convento de capuchinos de Sarriá abundan los frailes de todos los colores....

Esta tarde solo con el objeto de molestar un tanto á los enemigos han salido los cuatro primeros batallones de la M. N. V. de esta plaza, y unos 25 hombres de caballería de los cazadores de provincia.

El primero y segundo batallon, que con la caballería se han dirigido por la parte del Clot, han sostenido un vivo fuego de guerrilla con los enemigos, batiéndose con el mejor orden y valor, segun dictamen de los mas inteligentes militares.

El tercero y cuarto que han salido con direccion á la carretera real de Sans, solo han tenido algunos tiros, pues los franceses de aquella parte no han querido batirse, sin duda escarmentados ya de las otras veces.

El fuerte Pio, y los baluartes de la Independencia y Soberanía nacional han dirigido con el mejor acierto algunas balas y granadas, y aun una bomba que ha rebentado dentro de la misma casa de Milans, donde se hallaba formada una columna de 10 enemigos que ha bajado de S. Andrés. El fuerte Pio ha dirigido tambien una descarga de metralla contra la guerrilla enemiga, por lo que es regular que su pérdida habrá sido de consideracion, cuando por nuestra parte solo hemos tenido cinco ó seis heridos.

Representacion dirigida á las Cortes por los gefes, oficiales y demas clases del primer batallon de cazadores de la provincia de Barcelona.

A las Cortes.—Los ciudadanos militares del primer batallon de cazadores de la provincia de Barcelona que abajo firman, se dirigen al Soberano Congreso llenos de los sentimientos mas vivos en favor de nuestros patrios derechos, segun estan consignados en la Constitucion política de la Monarquía Española.

Una agresion injusta é inaudita en las naciones civilizadas, secundando las ideas y planes sanguinarios de los hijos espúrios de la Patria, ha profanado nuestro territorio, digna morada de hombres libres.

Padres de la Patria: Exánime, casi anárquica nuestra Nacion, y vilmente engañada en 1808, supo adquirirse con las armas la plenitud de sus antiguos derechos, dándose un código fundamental que afianzó en un todo su libertad civil; código reconocido y admirado por todas las naciones; código, en una palabra, que repuso la corona á ese mismo que ahora viene á uncinos en el carro del despotismo.

La imprevision, falta de energía de los españoles, y la mas vil adulacion y egoismo de los privados del Monarca, sumieron de nuevo á esta desgraciada Nacion en el profundo abismo de la esclavitud, cuyas cadenas infelizmente arrastramos en los seis años de despotismo. Libertad se gritó en la Isla de Leon: liber-

tad respondió con el mas dulce placer unánime la Nación, y mas rápida que un fuego eléctrico quedó por todos los ángulos de la Península jurada la Constitución del año 12.

Soberano Congreso: La Nación no duda de las virtudes cívicas que os adornan, ni de la inalterable fidelidad de vuestros juramentos en conservar ileso el art. 3.º de la Constitución, sobre el que estriba su independencia, y en el que se afianzan sus preciosos derechos; pero, ¡Padres de la Patria! no pueden los expósitos dejar de haceros presentes la inquietud que ocupa sus corazones, si por fatalidad, en atención á los últimos acontecimientos, hubiese alguno tan débil que pudiera concebir la idea de transigir en lo mas mínimo con el tirano.

Constitución ó muerte ha jurado la Nación, y esta será la divisa de los que exponen: asegurándoos que las armas que gloriosamente empuñan, nunca admitirán variación alguna, sino las que la misma Constitución señala, y en los términos que en ella se prescriben.

Admitid, ó dignos Representantes de esta Nación heroica, los invariables votos de los que suscriben, y contad con sus esfuerzos para sostener á todo trance la soberanía nacional.

Esparraguera 30 de Junio de 1813. = Siguen las firmas.

Cádiz 15 de Agosto.

*Concluye la revista de los principales sucesos ocurridos durante la presente legislatura.*

Dejaremos estas importantes reflexiones para seguir el hilo pendiente de los sucesos. El ejército francés entró en España, y se asombró él mismo de tamaña resolución. Su marcha al principio fue mesurada y circunspecta, y se veía que presidía á ella la prevision militar. En efecto, la actitud que acababa de tomar la España, merecía llamar la atención de los enemigos, los cuales podían ser fácilmente víctimas, si no se aconsejaban de la prudencia y de la circunspección. El Gobierno que ya estaba entonces en Sevilla, les obligaba á internarse hasta la extremidad de España, para lo cual les era indispensable vencer antes á nuestros ejércitos. Pero estos, aunque no muy numerosos, porque las disposiciones de las Cortes sobre reemplazo no habian surtido aun todo su efecto, estaban animados de la gloria y entusiasmados por la libertad; y además, una gran parte de los individuos que los componian, habian teñido ya mil veces en sangre de esclavos miserables sus resplandecientes espadas. La Nación por otra parte se hallaba dispuesta á triunfar de sus enemigos, y una Nación como la española no podia ser para los franceses un objeto de desprecio.

En este estado de cosas ocurrió la defección del conde del Abisbal, general en jefe del tercer ejército de operaciones. No entraremos á calificar si fueron inocentes ó no sus intenciones, porque no sabemos que hasta ahora se haya demostrado de un modo incontestable que el conde del Abisbal no procediera en aquella crisis sin mas influjo que el de su íntimo convencimiento. Pero aun suponiendo esto, que es lo menos desfavorable para él, cometió indudablemente un crimen horroroso, pues indujo por medio de un papel, altamente sedicioso y subversivo, al desorden y á la deserción.

La fatalidad parece que preside á nuestros destinos. ¿Quién hubiera creído que el mismo conde del Abisbal, que acababa de desplegar sus talentos y actividad en la formación de aquel brillante ejército, habia de ser la causa de su parcial destrucción? Y sin embargo así se verificó, con grave perjuicio de la causa de la libertad.

Pero este suceso deplorable tuvo todavía consecuencias mucho más aciagas que las que acabamos de referir; porque habiendo tenido que empezar á retirarse aquel desgraciado ejército, dejó descubierta la capital de la Monarquía, y el enemigo aprovechándose de un acontecimiento, en el cual no negaremos tampoco que no haya tenido una gran parte, entró en Madrid, en donde estableció una Regencia provisional.

Este suceso hubiera sido decisivo en cualquier otra nación del mundo; pero en España la capital no ha decidido nunca de la suerte de la Nación. Así es que no causó mas efecto que el que hubiera causado la noticia de haber entrado los enemigos en cualquiera otra ciudad abierta de la Monarquía.

Pero los franceses y los serviles, contando demasadamente con el influjo moral de un suceso que no podia tener ninguno, empezaron á poner en práctica la famosa proclama de la junta gubernativa de España é Indias; y la Regencia provisional, que era la que habia sucedido á aquella, expidió decretos sobre decretos anulando las disposiciones mas justas y beneficiosas para los pueblos. Esto era verdaderamente trabajar por nuestros intereses,

pues si alguna cosa podia desengañar á los hombres alucinados era la comparación práctica de las ventajas ó desventajas del uno y del otro régimen. Así es que los decretos restableciendo el diezmo entero, los derechos señoriales y otras gabelas ruinosas, han recificado el espíritu público de una manera tal, que no se pasará mucho tiempo sin que se vuelvan contra los enemigos de la libertad los mismos que los llamaron para que la combatieran.

Aunque esta materia podria darnos ancha margen para extendernos, habremos de prescindir de hacerlo en obsequio de la brevedad; y tambien por no repetir lo que hemos dicho ya en diferentes gacetas acerca de los decretos de la Regencia provisional mandando restablecer el diezmo, anulando las ventas de los bienes enagenados, restituyendo á los regulares los que poseian antes del 7 de Marzo, cualesquiera que sean sus poseedores, y otros varios de que hemos hecho el debido analisis á medida que los hemos ido recibiendo.

Mientras la Regencia provisional seguia trabajando contra su voluntad en favor de la buena causa, los pueblos continuaban apercibiéndose para rechazar la agresión. Pero como la defección del conde del Abisbal, dejando el centro de España en descubier-to, habia desconcertado por el momento los planes de nuestros ejércitos, fue necesario formar otros, y llamar al tiempo á nuestro favor, apartando la vista de los inconvenientes que pudiera producir contra los pueblos una ocupación indefinida. Causas que á todos nos son perfectamente conocidas, nos habian reducido á no fiar nuestra salvación mas que á los progresos del tiempo, á la odiosidad que necesariamente se han de acarrear tarde ó temprano los ejércitos enemigos, á los desaciertos de los serviles, á la rectificación consiguiente del espíritu de los pueblos, y por último á una firmeza eterna, sobre la cual se vendrán á estrellar los proyectos de la aristocracia y los furios del fanatismo.

En su consecuencia, nuestros ejércitos, aunque devorando la rabia que les causaban los progresos de los enemigos, fueron dejándoles el campo por no comprometer intempestivamente la suerte de la Nación, ni exponerse á que las victorias mismas, atendida la cortedad numérica de nuestra fuerza armada, nos llegasen á ser funestas.

En tan crítica situación, el Gobierno no podia prudentemente permanecer en Sevilla. Los franceses, que iban ya volviendo del asombro que les habia causado en un principio la magnitud de la empresa, se habian acostumbrado á pasearse por nuestras provincias, aunque sin conocer que caminaban derechos á su destrucción. Por último se decidieron á enviar un ejército contra Sevilla, en donde tenian tramada una horrible conspiración, dirigida principalmente á desbaratar el Gobierno y la Representación nacional.

Pero la vigilancia del Gobierno desconcertó aquel plan desorganizador; y de acuerdo con las Cortes se tomaron las providencias que reclamaba la necesidad para salvar á la Patria de aquella espantosa crisis. Los que estuvimos entonces en Sevilla fuimos testigos del tesón de las Cortes y del Gobierno, resuelto á triunfar de todos los inconvenientes.

¡Pero ah! ¡cuánto tendrian que afirmarse en sus decididos principios los representantes de la Nación y nuestros dignos ministros, al oír de boca de S. M. que su conciencia no le permitia pasar á Cádiz como Rey! Echemos un velo sobre esta ocurrencia singular, que pudo haber comprometido para siempre la suerte de la Nación. Es cierto que de venir S. M. á Cádiz la guerra tomaba un caracter decidido de duración, y no como quiera, sino de una duración indefinida, pues pudiendo resistirse Cádiz hasta la consumación de los siglos, la Persona del Rey, prenda segura de la libertad de la patria, no podia naufragar ni ser víctima de los enemigos de la Nación. Pero al mismo tiempo, ¿qué de desgracias no iban á afligir á esta Nación desventurada, puesto que la guerra extranjera combinada con la civil iban á sentar sus reales en casi todas nuestras provincias! Las almas sensibles son las únicas que pueden conocer por simpatía la situación de S. M. En una disposición tan favorable, no nos parece difícil que alguno de los perdidós consejeros, que por desgracia de los Reyes y de las naciones se hallan siempre en proporción para ejercer su diabólica profesion, sorprendiese el ánimo de S. M. y le llegase á comprometer.

Las Cortes, invocando en esta crisis la terrible cuanto imperiosa ley de la salud de la patria, y resueltas á apurar el cáliz de la amargura, á fin de que nunca jamas sus comitentes pudieran llamarlas indignas de su confianza, pasaron por la terrible y atormentadora prueba de tener que salvar al Rey, suspendiéndole en sus funciones gubernativas; pero esto se hizo con todo el pulso y

circunspeccion propio de su importancia. Esta suspension no duró mas que un momento. S. M., libre ya de las asechanzas de sus enemigos, hizo su entrada pública en esta plaza, y ya en el pleno ejercicio de su dignidad Real. Su Gobierno y las Cortes, libres tamb.en de toda contingencia que pudiera impedirles el libre uso de sus funciones, volvieron á entrar en ellas, y siguen desempeñándolas, como siempre, con rectitud y firmeza. La España ha aplaudido la decision de las Cortes y del Gobierno de S. M., y á excepcion de un general, ya de antemano corrompido, segun todas las apariencias, y de algunos ilusos que le han seguido, todos se han felicitado de que los encargados de la salvaguardia de nuestra libertad bayan tenido el necesario vigor para salvar al Rey y á la Nacion en tan críticas circunstancias. S. M. mismo, padre amoroso de sus pueblos, ha manifestado de una manera pública que se halla completamente satisfecho de la conducta enérgica de los diputados de la Nacion, al mismo tiempo que ha reprobado la criminal defecion de un hombre que determinado acaso á abandonar la causa de la patria, y esperando tan sola una ocasion propicia, aprovechó cobardemente el pretexto que le ofrecia la providencia mas grandiosa que han tomado en ningun tiempo las naciones civilizadas.

La experiencia irá sucesivamente convenciéndonos de cuan acertado ha sido el haber seguido siempre como regla única de nuestra conducta la bondad de la causa que defendemos, y el honor de la Nacion. Firmes en nuestro propósito cansaremos hasta la obstinacion de la aristocracia y del fanatismo, y ganaremos en todas las apelaciones el pleito de la libertad. Ya nuestras armas, segun las últimas noticias, empiezan á coronarse de laureles inmarcesibles; y los pueblos, agobiados con el peso de la esclavitud, esperan tan solo una ocasion propicia para unir sus esfuerzos á los que llamaremos antes de mucho tiempo nuestros heroicos libertadores. Cádiz entre tanto, la inexpugnable Cádiz, y toda la Isla Gaditana, cuna por tercera vez de la libertad de España, semejante á una roca incontrastable, resistirá á los ejércitos de San Luis del mismo modo que resistió á los de Napoleon, y resiste y se rie de las olas del Océano. Los ejércitos que nos sitian, cansados por fin de la constancia española, retrocederán cubiertos de confusion, tanto por haber venido á defender una causa eminentemente bochornosa, cuanto por no haberla sabido defender.

Las Cortes entre tanto, depositarias del arca santa, han cerrado sus sesiones, reservando el juramento de mantener intacta la augusta Constitucion, á fin de que las miserables intrigas de los fautores de la esclavitud no hagan vacilar á los que por un efecto de la distancia y de la comunicacion pudieran llegarse á persuadir de que las Cortes, perdida ya toda la confianza en los esfuerzos de la Nacion, tratan de admitir enmiendas en nuestro Código fundamental.

Esta declaracion, hecha en una plaza rodeada de ejércitos sitiadores, y resueltos á tomarla á toda costa, porque creen que con ella consuman cumplidamente el objeto de su mision, tiene mucho de heroica y de grandiosa; especialmente si se considera el estado á que, por una serie no interrumpida de desgracias, se hallan reducidas la mayor parte de nuestras provincias. Pero las Cortes españolas, inspiradas por el genio de la libertad, y adhiriéndose firmísimamente á los principios eternos de la razon y de la justicia, esperan impávidas el resultado de esta terrible lucha, terrible y mil veces terrible por sus consecuencias políticas. No se trata de saber únicamente si la España será vencida ó victoriosa; se trata de saber si la Europa entera podrá aspirar á un régimen liberal, ó si tendrá que arrastrar todavía por algunos siglos las cadenas del feudalismo y de la esclavitud. En España es donde se tiene que decidir este litigio tan importante como singular; y en España es donde deben presentarse á tomar parte los ilustres defensores de los derechos de los hombres y de la independencia de las naciones. Los españoles sostendremos entre tanto esta contienda, que parecerá á muchos desigual; pero los ejemplos de nuestra historia, rica en acciones heroicas y grandiosas, nos autorizan para esperar, que si no nos abandonamos á los consejos de la seduccion y de una prudencia real entendida será nuestra la victoria. A pesar de todo podríamos llegar á sucumbir, mas no sería culpa nuestra. Las generaciones futuras dirán que los españoles hicimos cuanto era posible hacer, y el historiador imparcial de esta época memorable al investigar las causas de una desgracia tan trascendental no dirá que fuimos

vencidos los españoles, sino que por haber sido abandonados sufrimos perecer con gloria antes que sucumbir.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido dirigirme para su circulacion la ley siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado, y Nos sancionamos lo siguiente:

Las Cortes, despues de haber observado todas las formalidades prescritas por la Constitucion, han decretado lo siguiente. Todos los pleitos concluidos y ejecutoriados con arreglo á las leyes al tiempo de publicarse el Real decreto de 4 de Mayo de 1814, y cuyos juicios han sido abiertos por recursos contrarios á las mismas leyes, admitidos por los consejos despues de su restablecimiento ó por otros tribunales, se reponen al estado que tenian en el citado dia 4 de Mayo de 1814, no obstante cualquiera determinacion que en ellos hubiese recaido posteriormente á esta época. Sevilla 19 de Mayo de 1823. Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = Está rubricado de la Real mano. = En Cádiz á 27 de Julio de 1823.

De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz.... de Agosto de 1823. = Josef Maria Calatrava.

Inspeccion general de Artillería.

Habiendo fallecido en Panzacola y S. Agustin de la Florida varios individuos del cuerpo nacional de Artillería, naturales de la Península é islas adyacentes con algunos créditos á su favor, se hace saber á los que se crean con derecho á la herencia para que se presenten en la secretaria de la inspeccion general de dicha arma, con justificacion suficiente de su derecho, donde se les instruirá de todo.

*Nombres de los que han fallecido.*

*Pueblos y provincias de su naturaleza.*

Mariano Morillo. . .	Llerena. . . . .	Extremadura.
Gaspar Rodriguez. .	Garachica. . . . .	Canarias.
Manuel Espinosa. . .	Granada. . . . .	Granada.
Diego Dominguez. .	Toledo. . . . .	Toledo
Josef Villalba. . . .	Isla de Lanzarote.	Canarias.
Márcos Aguilera. . .	Ronda. . . . .	Málaga.
Josef Rovira. . . . .	Ruidom. . . . .	Tarragona.
Juan Casall. . . . .	Lérida. . . . .	Lérida.
Lorenzo Cervera. . .	Campos. . . . .	Mallorca.
Juan Perich. . . . .	Saba. . . . .	Mataró.

*Escuadron M. N. L. V. caballería de Mulvi.*

Debiéndose proveer las plazas de mariscal, herrador y sillero de este escuadron, segun se manda por la Real orden de 31 del mes anterior, todos los maestros examinados que quieran optar á ambas plazas podrán acudir con sus solicitudes en el término de diez dias, contados desde hoy, al alojamiento del comandante del cuerpo, calle Real, núm. 217, piso primero de la derecha, haciendo las proposiciones que tengan por conveniente, y acompañando los títulos ó documentos que acrediten su examen; en inteligencia que pasado dicho término no se admitirá ninguna. San Fernando 11 de Agosto de 1823.

*Nota.*

En el extracto de los partes recibidos por el Gobierno sobre el reconocimiento que hicieron el 16 de Julio las tropas de la Isla y del Trocadero, publicado en la gaceta del 5 del corriente, quedó sin incluir en la relacion nominal de los heridos, correspondiente á la columna del coronel Gutierrez, el teniente de la compañía de cazadores del 2.º de voluntarios de Madrid D. Mariano Torres Solanot. En el 3.º de Madrid se dice ser subteniente el granadero herido (que ha muerto posteriormente) D. José Mayer, no Mallen como se dice en la referida gaceta.

En el mismo extracto, donde dice «una caja de terreno» léase «una ceja de terreno.»